



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce (12:00) horas del día treinta (30) de enero del año dos mil quince (2015), en el inmueble sede de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 303 de la Zona Centro; en razón de la convocatoria que emitió el DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Consejo Consultivo, por conducto del LIC. MARTÍN ALEJANDRO MADRIGAL RÍOS, Secretario Técnico, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2015, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se reunieron la DRA. CANDELARIA VALDES SILVA, la LIC. AIDA GUADALUPE GARCIA BADILLO, la LIC. CECILIA DEL CARMEN CARDIEL ESCAMILLA, el LIC. RIGOBERTO CARDENAS REYES, el MTRO. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERON y el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ AGUILAR; todos Consejeros Propietarios de este órgano consultivo.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Secretario Técnico da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaratoria de quorum
- III. Lectura del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo para el ejercicio 2014, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil catorce, para su aprobación y firma.
- IV. Informe Financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014.
- V. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2015.
- VI. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Presidente del Consejo agradeció la presencia a los asistentes y dio formal bienvenida a la sesión; se realizó el pase de lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de todos los integrantes de este órgano consultivo. En tal virtud, declaró la existencia de quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Igualmente, hizo constar la presencia en la sesión del Lic. JAVIER EDUARDO ROQUE VALDÉS, Visitador General; del LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO, Director General; del LIC. CLAUDIO RENÉ MONTOYA DE LEÓN, Secretario Ejecutivo; de la LIC. ELSA MARÍA DEL PILAR FLORES VELÁZQUEZ, Coordinadora del Despacho de la Presidencia; y de la LIC. MAGDA GUARDIOLA FLORES, Coordinadora de la Unidad de Comunicación Social; todos funcionarios adscritos a este organismo público autónomo.

Posteriormente, el Presidente del Consejo realizó la presentación a los asistentes del MTRO. JUAN ANTONIO GUERRERO VARGAS, quien a partir del pasado 16 de enero del año en curso fue nombrado como Director General del Centro de



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Investigación y Estudios de Derechos Humanos de este organismo público autónomo.

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-001/SO-I/2015

Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día relativo a la Primera Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2015.

En los términos del Orden del Día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados en los numerales I y II, el Secretario Técnico continua con el desarrollo del numeral III, referente a lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria para el ejercicio 2014 de este órgano consultivo, celebrada el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil catorce, para su aprobación y firma.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC-002/SO-I/2015

Se aprueba el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria para el ejercicio 2015 de este Consejo Consultivo, celebrada el día dieciocho de noviembre de 2014; firmándose por el Presidente del Consejo, los Consejeros Propietarios y el



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretario Técnico de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el **IV punto del Orden del Día**, referente al **Informe Financiero del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014**, el Presidente del Consejo y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, realizó la presentación del mismo, comentando a los presentes que se les hace entrega de:

- I. Copia del Informe Financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014.

Inmediatamente, el Consejero Presidente solicita al Lic. Arturo Téllez Camacho, Director General de la Comisión, que dé cuenta del contenido del referido documento.

El Director General, en atención a la instrucción, informa respecto de la situación contable y financiera de la institución; expone que en el multicitado documento se detalla claramente el ejercicio del gasto comprendido durante el período correspondiente del 30 de septiembre al 31 de diciembre del año en curso, y señala que a más tardar el día 28 de febrero próximo se realizará la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 en los términos legales correspondientes.

Acto seguido, el Lic. Téllez Camacho expresó que por lo que hace al ejercicio del presupuesto para el año 2014, no quedó ningún pasivo para a cargo de este organismo público autónomo. Asimismo, señala que las observaciones realizadas



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila en relación a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013, fueron contestadas en su totalidad en tiempo y forma.

Informó también, a los miembros de este H. Consejo, que fueron reubicadas las sedes de dos visitadurías regionales: las pertenecientes a los municipios de Monclova y Piedras Negras; tales acciones representaron diversos gastos que, gracias al adecuado manejo de los recursos financieros, pudieron solventarse íntegramente.

El Mtro. Higinio González Calderón, Consejero Propietario, expresó su reconocimiento al área administrativa de la Comisión por el buen manejo de los recursos públicos, ya que a la fecha no posee pasivo alguno.

Impuestos de la información recibida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 inciso f de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-003/SO-I/2015

Se avala la información presentada dentro del Informe Financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014.

Continuando con el **V punto del Orden del Día**, referente a la **Presentación del Programa Anual de Trabajo 2015**; el Consejero Presidente da cuenta a los asistentes del programa en comento, mismo que se anexa a la presente para su debida constancia.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Una vez leído el citado documento, se somete a la aprobación de los Consejeros asistentes el contenido del mismo, aprobándose por unanimidad y generándose, consecuentemente, el siguiente:

ACUERDO CC-004/SO-I/2015

Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido, se procedió con el **VI punto del Orden del Día**, referente a **Asuntos Generales:**

La Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla comenta que en relación al tema de inclusión en las escuelas, la discriminación inicia desde el momento en que se acude a solicitar información a las instituciones para saber si un niño(a) con alguna discapacidad puede inscribirse, y tampoco existe un mecanismo que permita detectar cuántas personas acudieron con esa inquietud, lo cual, complica la detección de este problema y hace ineficiente al sistema educativo en este rubro tan importante. Insistió en que deben preverse acciones o procedimientos que garanticen la certeza a los padres de familia de si sus hijos serán aceptados o no en determinada institución educativa, y que se haga con tiempo suficiente de anticipación para que los menores no queden fuera de cada ciclo educativo.

La Lic. Aida Guadalupe García Badillo, Consejera Propietaria, manifestó que el día 02 de febrero se conmemora el Día Mundial del Autismo y el 18 de ese mismo mes, se dedica al Síndrome de Asperger; expresó, además, su preocupación por el tipo de discapacidades que no son notorias a simple vista y que deben de atenderse con el mismo cuidado y empeño que cualquier otra. Destacó la importancia del diagnóstico oportuno, el cual no se tiene en nuestros días y sin



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

embargo, debe trabajarse y estudiarse para encontrar la causa de esa omisión, antes de que más familias tengan en sus vidas tal situación.

El Consejero Presidente invitó a los miembros del H. Consejo a elaborar propuestas para contribuir al fortalecimiento de la cultura de la prevención y del diagnóstico oportuno, ya que puede trabajarse coordinadamente con instituciones de los sectores educativos y de salud y con ello, obtener un buen resultado.

La Dra. Candelaria Valdés Silva pregunta si ya se han puesto en contacto con este organismo público autónomo los distintos municipios coahuilenses a efecto de solicitar información para la elaboración de sus programas de protección y defensa de los derechos humanos.

A su cuestionamiento, el Dr. Díez de Urdanivia respondió que desde luego que distintos municipios se han puesto en contacto con la Comisión y destacó, de manera particular, las acciones y colaboración que se han llevado a cabo con Ciudad Acuña.

La Lic. Cardiel Escamilla comenta que en la ciudad de Torreón se han llevado a cabo las gestiones necesarias para que el Ayuntamiento incluya en su Plan de Desarrollo, distintas acciones que garanticen la defensa de los derechos humanos, particularmente en materia de inclusión y accesibilidad; además señaló que el referido municipio cuenta ya con un área llamada Movilidad y Accesibilidad Urbana a cargo de una arquitecta que propuso, pues tienen conocimiento pleno en la materia.

En relación al Programa Anual de Trabajo 2015, la Lic. García Badillo comentó que el Programa "Fuerza de Tarea", incluido en el programa particular que ejecuta la



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría Ejecutiva de esta Comisión, es un proyecto muy ambicioso que parte de 5 ejes: el impulso de una agenda ciudadana; la detección de mejores prácticas; el apoyo técnico e institucional; la creación de grupos multidisciplinarios en asistencia a proyectos y la institucionalización de las buenas prácticas. Añadió que se tomaron como regiones a las ciudades de Acuña, Piedras Negras, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo; que se creó un modelo para el registro de buenas prácticas a partir de indicadores y que se está reportando el avance de los trabajos de manera constante a este organismo, para poder consumir los objetivos planteados al arranque del programa.

Asimismo, compartió sus experiencias a partir de la ejecución del referido programa, particularmente en el municipio de Ramos Arizpe, en donde ha trabajado coordinadamente con el alcalde para apoyar a las familias y personas afectadas en sus viviendas por la falla geológica localizada en la zona conocida como "Los Manantiales".

El Consejero Presidente felicita a la Lic. García Badillo y por otra parte, destaca que derivado del multicitado Programa Anual de Trabajo, el Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos de la Comisión, trabajará en la elaboración de tres documentos de suma importancia: los protocolos en materia de Actuación Policiaca, de prevención de la Violencia Escolar (Bullying) y de Accesibilidad, así como en la organización de un coloquio internacional en materia de derechos humanos.

La Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla informa que próximamente concretará el proyecto de establecer una imprenta Braille, pues cuenta ya con toda la estructura y sólo restan por definir algunos pendientes relacionados a los recursos



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

humanos; por lo que pone a las órdenes del Consejo Consultivo el trabajo que desarrollará la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Primea Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila para el ejercicio 2015, siendo las (14:45) catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio; de la que se levanta la presente acta para debida constancia. Doy Fe.-----

Handwritten signature

Mérida

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]